



## HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

### **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

DISTRIBUIDO POR UAC.

# HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAEL DIA: TELEFONOS DE UACI:2347-1215 Y FAX: 2347-1209

|  | 7                      | TELEFONOS DE UACI:2347-1215 Y FAX: 2347-   | 1209                         |             |
|--|------------------------|--|------------------------------|-------------|
| Lugar y<br>Fecha                             |                        | Zacatecoluca, 18 de Octubre de 2016  | N° Orden de Compra: 235/2016 |             |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE               |                        |  | NIT                          |             |
| ZELAYA<br>DIRECCION<br>LIBERTAD.<br>TELEFONO | N: RESIDE              | PRESA: MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ENCIAL EUROPA, DENDA DUBLIN NO. 255 SANTA TECLA, LA EMPRESA: 2288-8013 NICO: ofimatica.r@hotmail.com   |                              |             |
| CANTIDAD<br>ADJUDICADA                       | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | DESCRIPCION  | PRECIO                       | VALOR       |
|  |                        |  | UNITARIO                     | TOTAL       |
| -  | -                      | LINEA:02-02-ATENCION HOSPITALARIA CONCEPTO DE COMPRA: EQUIPO INFORMATICO SOLICITUD: DE COMPRA: 200/2016 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2016-3212-3-02-02-21-1-VRS FORTALECER ATENCION MEDICA A VICTIMAS DE VIOLENCIA" RED HOSPITALARIA A NIVEL NACIONAL, SEGUN ACUERDO No. 1027, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016.  | -                            | -           |
| 1  | C/U                    | RENGLON N°: 1 CODIGO: 60204150 SOLICITAN: COMPUTADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO SUPER REDUCIDO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO.  OFRECEN: COMPUTADOR PROFESIONAL PROCESADOR CORE ¡3 GHZ 4170 SK-LGA1150 3MB, MB BIOSTAR HB1ML V3 S-1150 S/V/R 2D3 PCI-E, MEMORIA 4GB DDR3 KVR1333 KINGST 10600, H.D SEAGATE 500GB INT. 3.5 7200RPM-COMBO CASE+KB+SP+MOU BLACK, MONITOR OAC LED 21.5" E2270SWN WIDE BLACK, CABLE PODER PARA H.D. SATA, CABLE SATA DATOS 5MM PARA H.D, CARD READER INT 3.5 ALL-IN-ONE BLACK 25 GE-CR50, DVD-RW SAMSUNG 24 X SATA INT. BLACK SH-224FB/BSBE GRATIS POR SU COMPRA: LIC. ESET ENDPOINT ANT. ESP. BUNDLE NO CD | S 475.00                     | \$ 475.00   |
| 1  | C/U                    | RENGLON N°: 2 CODIGO: 60205125 SOLICITAN: IMPRESOR MULTIFUNCION INJECCION (IMPRESOR ESCANER, FOTOCOPIADORA)  OFRECEN: HP OFFICEJET PRO 8620 E-AIO WLS P/S/C/F 20/16PPM 110/220V SP   | \$ 250.00                    | \$ 250.00   |
| 1  | C/U                    | RENGLON N°: 3 CODIGO: 60201400 SOLICITAN: UPS DE 750 VA OFRECEN: UPS DE 750VA FORZA  | \$ 50.00                     | \$ 50.00    |
| 2  | C/U                    | RENGLON N°: 4 CODIGO: 60204211 SOLICITAN: COMPUTADORA PORTATIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO, PROCESADOR INTEL CORE   | \$ 660.00                    | \$ 1,320.00 |

|    | ochenicke<br>Original<br>Original<br>Original<br>Original | 15 DE 4 NUCLEOS 2.5GHZ, EQUIVALENTE AMD O SUPERIOR, FSB A 1333 MHZ  OFRECEN: NOTBOOK DELL INSPIRON 3458 ( 051011045), CORE ¡5-4210U / 4GB /500GB /W10 /14" /INTEGRATED, MONITOR 14" HD (1366X768) TRUELIFE PROCESADOR CORE ¡5-4210U. 4Th GENERATION. ( 3M CACHE, UP TO 2.7 Ghz) MEMORIA 4GB DDR3L 1600 Mhz (4GB X 1) SINGLE CHANNEL DISCO DURO 500GB 5400 RPM, HD WEBCAM, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 (64Bit), SPANISH, TARJETA DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS, INTEL DUAL BAND WIRELESS AC3160, BLUETOOTH 4.0 TECLADO ESPAÑOL, BATERIA 4 CELL ( 40WHr) REMOVABLE, WAVES MAXXADIO | nace on y age one |             |
|----|---|--|-------------------|-------------|
| 44 |   | RENGLON N°: 6 CODIGO: 80201084 SOLICITAN: MEMORIA VIA PUERTO USB DE 16 GB.  OFRECEN: MEMORIA USB DE 16 GB KINSTON  | \$ 6.25           | \$ 275.00   |
| -  | -   | TOTAL  | .cerenio.         | \$ 2,370.00 |

#### SON: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON,, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268mpra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el COORDINADORA DE CENTRO DE COMPUTO, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. ING. MARIA GERALDINA GUEVARA DE GOMEZ, es quien velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra...

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. FECHA DE ENTREGA : cinco días hábiles después de recibida Orden de Compra.

OR. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ

Director Hospital Nacional "Santa Teresa

MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZEDAVA

OFIMATICA & TELEFAX 2288-8013 REG. 145525-4

DISTRIBUCION DE LA ORDEN:

UACI: 1 ORIGINAL

DIRECCIONS

UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL

**REVISO:** 

HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA JEFE UAC

CATECOLUCA

Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda 8 DCT 20161 Jefe UACI

#### CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA Nº 235/2016

#### CONDICIONES DE SUMINISTRO

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3. MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

#### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

- Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

#### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1 La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- 2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables